REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO VEINTISÉIS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY

Bogotá D.C., veintiuno (21) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

EXP. N°2019-00820.

De la propuesta de pago aportada por el extremo demandado (Núm. 32), se corre traslado a la parte demandante por el término de cinco (5) días, para que se pronuncie al respecto.

Notifíquese,

MANUEL RICARDO MOJICA ROJAS
JUEZ

CD.

JUZGADO 26 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY

LA PRESENTE PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ANOTACION DE **ESTADO N 131 FIJADO HOY 25 DE OCTUBRE DE 2021** A LA HORA DE LAS 8:00 AM

Firmado Por:

Manuel Ricardo Mojica Rojas
Martha Isabel Barrera Vargas

Juez Municipal

Juzgado Pequeñas Causas

Juzgados 26 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
d72aa4ccec39fec5c9d5a1aebac4312e2200e4b408375d39389341afcc965dc6

Documento generado en 24/10/2021 06:27:38 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica